

**REUNIÓN TÉCNICA PREPARATORIA DE LA
LV REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 5
“TRANSPORTE”**

ACTA N° 01/19

ANEXO IX

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIONES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGAS – SISTEMATIZACIÓN DE DATOS

Se celebró en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 28 de Mayo de 2019, la reunión de la Comisión de Integración de Datos con la presencia de las delegaciones de Argentina, Uruguay y Brasil, teniendo en cuenta que la Delegación de Paraguay participó de la reunión de forma remota.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

1. AVANCES DE LAS PRUEBAS DE LOS WEB SERVICES

La Delegación Argentina informó que avanzó con las pruebas de los *webservice* de Uruguay y Paraguay sin reportar inconvenientes. Además le solicita a la Delegación de Brasil que inicie una cadena de email entre los responsables informáticos de cada delegación, adjuntando la última versión de la documentación de sus *webservices*.

La Delegación de Uruguay informó que avanzó con las pruebas de los *webservices* de Paraguay y Argentina, reportando la necesidad de ajuste del campo fecha en el *webservice* de Argentina, el cual será solucionado a la brevedad.

La Delegación de Brasil informó que logró pruebas exitosas con los *webservices* de Paraguay.

La Delegación de Paraguay informó que logró pruebas exitosas con los *webservices* de Brasil, Uruguay y Argentina.

Las cuatro delegaciones se comprometen a tener probados los *webservices* en su totalidad, tanto de Paraguay, Brasil, Uruguay como de Argentina para antes del 3 de Julio del 2019. El canal establecido para coordinar las pruebas será vía correo electrónico y whatsapp.

2. MÉTODO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS WEB SERVICES

Las delegaciones intercambiarán la cantidad de permisos y flota que esperan ser informados a cada uno de los países, para establecer así un indicador de cumplimiento en el envío de la información.

La Delegación Argentina dio a conocer la plataforma ext.cnrt.gob.ar la cual refleja, en una interfaz web, los permisos y flota que se encuentran informados mediante el *webservice* de Argentina y en la cual se puede controlar la información registrada. Esta misma plataforma permite el ingreso de permisos y flota de manera manual al *webservice* de Argentina, pudiendo utilizarla los demás países como contingencia llegado el caso de necesitarla.

Además fue presentada la plataforma servicios.cnrt.gob.ar la cual permite consultar toda la flota y permisos automotores de cargas y pasajeros habilitados para circular por el territorio argentino.

La Delegación de Brasil dio a conocer la plataforma sei.antt.gov.ar que permite, mediante acceso web, consultar los trámites y documentos informados al país.


Las delegaciones se comprometen a enviar por *webservices* la información de los permisos originarios de cargas a las contrapartes antes del 3 de Julio del 2019 con el objetivo de poder completar los datos faltantes y subsanar diferencias.

3. ESTADO Y SITUACIÓN DE LOS PERMISOS EN FUNCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICA DE CADA PAÍS.

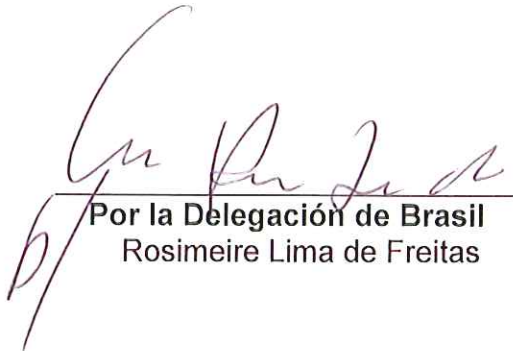
Se llega a la conclusión de que por realidades inherentes al trámite se requiere incorporar a los *webservices* registros de "estado" y "motivo" asociados para poder identificar los permisos que se encuentren habilitados o no para cruzar la frontera, como también el estado en el que se encuentra el trámite en el país destino.

Los estados provisoriamente acordados son: Autorizado, No Autorizado, Suspendido y Cancelado. Siendo el único habilitado para circular el Autorizado. Los Motivos serán justificantes del estado y serán acordados vía email por las delegaciones contemplando las problemáticas internas de cada uno. Se plantea la oportunidad de incorporar un método de consulta de estados de

tramitación de los permisos en el país destino o tránsito, la cual se abordará en la próxima reunión de trabajo.



Por la Delegación de Argentina
Matías Ezequiel Duarte



Por la Delegación de Brasil
Rosimeire Lima de Freitas



Por la Delegación de Paraguay
Miguel Ayala



Por la Delegación de Uruguay
Fernando Pérez Otero